

INFORME ANUAL DE RIESGOS



2023

Contenido

I.	ENTORNO ECONÓMICO	4
II.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	4
III.	PRINCIPIOS Y POLÍTICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS	5
IV.	ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.....	7
V.	RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD	8
VI.	DEFINICIÓN Y METODOLOGÍAS DE RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD	8
	Riesgo de Crédito	9
	Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de crédito	10
	Acciones de mitigación y control implementados	11
	Riesgo de Mercado.....	11
	Riesgo de Tasas de Interés	13
	Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de tasas de interés	13
	Acciones de mitigación y control implementados	14
	Riesgo de Precio	14
	Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de precio	14
	Acciones de mitigación y control implementados	15
	Riesgo de Tipo de Cambio	16
	Acciones de mitigación y control implementados	17
	Riesgo de Liquidez.....	17
	Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de liquidez	18
	Acciones de mitigación y control implementados	18
	Riesgo Operativo	19
	Metodologías para la medición y evaluación del riesgo operativo	19
	Acciones de mitigación y control implementados	21
	Riesgo Tecnologías de Información (TI)	22
	Metodología para la medición y evaluación del riesgo de TI.....	22
	Acciones de mitigación y control	23
	Riesgo Legal.....	23

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo Legal.....	24
Acciones de mitigación y control	25
Riesgo País.....	25
Metodologías para la medición y evaluación del riesgo país	27
Acciones de mitigación y control	28
Riesgo Reputación.....	28
Metodologías para la medición y evaluación del riesgo reputacional	30
Acciones de mitigación y control	31
Riesgo de Legitimación de Capitales	31
Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de legitimación de capitales	31
Acciones de mitigación y control implementados	32
Riesgo Estratégico	33
Metodologías para la medición y evaluación del riesgo estratégico.....	34
Acciones de mitigación y control implementados	35
Continuidad del Negocio	35
VII. LOGROS	37

I. ENTORNO ECONÓMICO

Para el año 2023 la economía del país creció por encima de lo proyectado, impulsado principalmente por auge de las zonas francas, incluso finaliza el año con una inflación negativa, lo que permite la reducción de la tasa de política monetaria, el desempleo muestra una mejoría leve, las tasas de interés colones y dólares disminuyeron de forma significativa, adicionalmente el tipo de cambio presentó niveles más bajos comparados con períodos en años anteriores.

En el Sistema Financiero Nacional la cartera de crédito presentó un crecimiento leve como efectos generados por la coyuntura económica nacional e internacional, la desaceleración económica de varios países y efectos de conflictos bélicos fuera de nuestras fronteras que traen impactos y encarecimiento de algunas materias primas, si bien se ha empezado a revertir estos efectos, para el 2023 se tuvo secuelas. Lo anterior unido a los cambios normativos para las entidades de intermediación financiera implementados durante el 2023 que conllevan a cambios en la forma de hacer negocios

La gestión integral de riesgos en Coopemep toma en consideración tanto los cambios en el entorno económico, regulatorios, tecnológicos, políticos y sociales con el fin de facilitar herramientas, alertas tempranas e información que le permitan a COOPEMEP tomar decisiones de forma oportuna y gestionar los diversos riesgos a los que se está expuesta.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y volumen de operaciones, asignando funciones y acciones en los diferentes niveles de la entidad en relación con la

gestión oportuna de los diversos riesgos, establecida en el marco de gestión institucional según los diversos roles y responsabilidades, con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestras personas asociadas y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y proyectos en los que invierte la Institución, así como considerar los cambios del entorno macroeconómico.

III. PRINCIPIOS Y POLITICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Coopemep adopta la administración de los riesgos como parte de su Política Estratégica, con el fin de generar valor agregado a la gestión de la Organización, impulsando de esta forma su fortalecimiento y capacidad competitiva.

Principios de la Administración Integral de Riesgos

La gestión integral de los riesgos toma como base los siguientes principios:

1. Compromiso de la Gerencia y Cuerpos directivos: en Coopemep existe el compromiso de parte de la alta gerencia y cuerpos directivos de apoyar y reforzar, cada año, la gestión integral de los riesgos.
2. Marco normativo institucional: se cuenta con un marco normativo institucional para la gestión de los riesgos, que involucra y define roles y responsabilidades en toda la estructura, buscando con ello establecer los lineamientos a seguir por parte de colaboradores, cuerpos directivos y asociados en la administración de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad. Este marco se complementa con los Reglamentos, políticas, procedimientos, actividades y puntos de control desarrollados en los procesos de todas las áreas de la entidad.

3. Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: cómo se puede observar en el organigrama, el Departamento de Gestión Integral de Riesgos reporta al Consejo de Administración, asegurando la independencia respecto a las áreas de negocio, esta lo realiza mediante el Comité de Riesgos quien brinda seguimiento a la exposición de los diferentes riesgos.
4. Definición de atribuciones: cada una de las unidades tomadoras de riesgo y gestoras de riesgos cuentan con una clara definición y segregación de las actividades, segmentos y decisiones que pueden tomar en esta materia, según las facultades delegadas y de acuerdo con el apetito y perfil de riesgo institucional.
5. Cultura de Riesgos Institucional: bajo el lema “Sin temor, pero con cautela” Coopemep se ha dado a la tarea de construir una cultura de riesgos a todo nivel de la institución con el fin de establecer las bases sólidas del desarrollo y madurez del proceso de gestión integral de riesgos, implementando campañas y diversas actividades para reforzar conceptos, fortalecer conocimientos y generar conciencia de la importancia de aplicación del marco institucional en materia de riesgos y permanecer atentos a identificar los diversos riesgos que puedan afectar la institución, promoviendo con ello la formación de gestores de riesgos a todo nivel de la entidad, facilitando el logro de retos y objetivos nuevos.

Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos en conjunto con las diferentes áreas de la organización ha elaborado diversas políticas que le permitan la gestión y mitigación de los diferentes riesgos en la Cooperativa. Estas políticas son aprobadas por el Consejo de Administración y se encuentran documentadas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos de Coopemep.

El accionar de las áreas está dirigido a cumplir y respetar las políticas establecidas en dicho manual, con el fin de proteger a la Institución de posibles riesgos, minimizar impactos, y tomar acciones de forma oportuna cuando se requiera con el fin de cumplir con el apetito y perfil de riesgo institucional.

IV. ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES

En Coopemep hemos asumido con responsabilidad la gestión de los riesgos, convirtiendo el proceso de Administración Integral de Riesgos en el aliado estratégico del negocio, buscando de esta forma que la gestión de riesgos genere un valor agregado a la institución en cada producto y servicio otorgado a nuestros asociados, con el objetivo de hacer crecer el valor de su patrimonio y protegerlo de posibles pérdidas.

A través de los años se han incorporado una serie de herramientas y metodologías con el fin de incrementar los niveles de madurez en la gestión de los diversos riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.

Desde la estrategia de la Institución, se ha logrado plasmar de forma transversal la administración de los riesgos en los diversos procesos, productos y servicios, de manera que se ha convertido en un proceso formal y sistemático, que brinda una mejora continua día a día y facilita las oportunidades de crecimiento, para enfrentar situaciones tanto internas como externas del entorno macroeconómico.

En Coopemep creemos en la cultura de riesgos como uno de los pilares fundamentales para la implementación de un proceso de gestión integral de riesgos robusto, por lo anterior, nos hemos dado a la tarea de trabajar en la creación de una cultura de riesgos institucional en

la que se incorporan no sólo colaboradores y cuerpos directivos sino también asociados, que en conjunto están alertas a cualquier riesgo que pueda afectar a la Cooperativa, con el fin de desarrollar las acciones de mitigación y control pertinentes.

V. RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD

- Riesgo de Crédito
- Riesgo País
- Riesgo de Mercado (Precio)
- Riesgo de Mercado (Tasa de Interés)
- Riesgo de Mercado (Tipo de Cambio)
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Tecnologías de Información (TI)
- Riesgo Legal
- Riesgo de Legitimación de Capitales
- Riesgo de Reputación
- Riesgo Estratégico

VI. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍAS DE RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD

A continuación, se detallan las diferentes metodologías de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, de acuerdo con su naturaleza.

Las metodologías consisten en una serie de técnicas de medición, cuantificación y gestión de riesgos, para lo cual se utilizan métodos que toman en consideración normativa

nacional y estándares internacionales sobre gestión de riesgos. Todas las metodologías se encuentran en el Manual para la Administración Integral de Riesgos de Coopemep y se adaptan a la naturaleza, tamaño y complejidad del negocio.

El Manual de Administración de Riesgos contiene los principios que rigen la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa y establece los responsables, políticas y límites que facilitan la gestión operativa de manera oportuna y consistente en Coopemep.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. Las transacciones con asociados crean exposición al riesgo de crédito, cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, en conjunto con las diferentes áreas de la Cooperativa, realiza el proceso de identificación, medición, monitoreo, evaluación, control, mitigación y comunicación del riesgo de crédito, de acuerdo con los objetivos, políticas, metodologías, procedimientos y acciones definidas por Coopemep y que han sido ajustadas a la naturaleza, complejidad y tamaño de las transacciones de la Cooperativa, según la naturaleza de su objeto social.

Además, como parte de una gestión de seguimiento y control continuos, Coopemep realiza escenarios de sensibilidad y estrés para determinar el efecto de estas posibles situaciones

en el comportamiento de la cartera de crédito, portafolio de inversiones y el potencial impacto sobre el patrimonio.

Los análisis elaborados se encuentran a disposición de los distintos departamentos que conforman la Cooperativa, con el fin de que puedan tomar en consideración los resultados en las decisiones.

En paralelo, se han establecido límites de exposición en la gestión de riesgo de crédito, que son monitoreados de forma periódica para determinar si se encuentran dentro del apetito y perfil de riesgo establecido por la administración.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de crédito



Acciones de mitigación y control implementados

Se realizan análisis y seguimiento de las principales líneas, rutas y sucursales de la entidad mediante los indicadores kris definidos por la entidad en la declaración de apetito al riesgo, además, de seguimiento a los límites de concentración por las principales segmentaciones y líneas de negocio de la entidad.

En lo referente al análisis de cosechas de cartera se puede observar la morosidad, colocaciones de los diferentes sectores y líneas de negocio aspecto que favorece a la organización en la identificación de las cosechas deterioradas y fortalecer la normativa referente a las mismas.

Análisis de sensibilización y estrés, de la morosidad a corto y largo plazo y su correlación con las principales variables macroeconómicas, además, se proyecta las estimaciones de cartera de crédito por transiciones en la categoría sugef de los asociados, como también el impacto del riesgo de crédito en la suficiencia patrimonial de la cooperativa, todo lo anterior le permite a la entidad tomar las medidas necesarias y anticiparnos a posibles impactos.

Por último, realiza el cálculo de pérdida esperada de cartera de crédito mediante metodología interna, Niff-9 y metodología sugef 14-21, cumpliendo con lo estipulado por el supervisor en el tiempo requerido, aspecto que le permite a la entidad tener mayores herramientas para la toma de decisiones y gestión de los riesgos.

Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado son aquellos provenientes de pérdidas potenciales debido a variaciones adversas en los factores del mercado, como cambios en las tasas de interés,

precios de los instrumentos financieros sujetos a valoración diaria de mercado y variaciones en los tipos de cambio.

La gestión del Riesgo de Mercado en Coopemep se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten construir escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan a la entidad, así como mediante el monitoreo de indicadores que son claves para la institución ya que les son funcionales para conocer su exposición a los riesgos de mercado y a su vez, para la toma oportuna de decisiones.

Este riesgo es medido para gestionar los efectos en los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa provenientes de movimientos adversos en las tasas de interés, tipos de cambio y precios de los instrumentos financieros, entre otras variables.

► ► ► ► Riesgo de Mercado



Riesgo de Tasas de Interés

Es la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de tasas de interés

Las principales metodologías implementadas para la valoración y cuantificación del riesgo de tasas de interés son las siguientes:

▶ ▶ ▶ ▶ ▶ Riesgo de Mercado Riesgo de Tasa



Acciones de mitigación y control implementados

En nuestra entidad se monitorea de forma periódica el entorno macroeconómico nacional e internacional, así como el comportamiento de índices económicos que pueden traer efecto en nuestra estructura de balance. Se realizan escenarios de sensibilidad y estrés, se ejecutan pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa, cuantificación de posibles pérdidas ante cambios adversos o situaciones fuera del control de la Cooperativa y elaboración de pronósticos de tasa de interés. También se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgos de Mercado, donde se detallan las estrategias a seguir ante el incumplimiento de los límites establecidos en la gestión del riesgo de tasa.

Riesgo de Precio

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación (cartera de negociación).

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de precio

Las principales metodologías implementadas para la valoración y cuantificación del riesgo de precio son las siguientes:



Acciones de mitigación y control implementados

Se realiza un monitoreo constante de los precios en el mercado y posibles afectaciones en nuestro portafolio de inversión. Se ejecutan pruebas y análisis previos a la adquisición de nuevos instrumentos, determinación de aporte de cada uno de los títulos e impacto en el VAR, evaluación de escenarios de sensibilidad y estrés y se ejecutan pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa.

Además, se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgos de Mercado, donde se establecen las estrategias a seguir ante el incumplimiento de los límites establecidos en la gestión del riesgo de precio.

Riesgo de Tipo de Cambio

Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos en deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

El propósito de la gestión de riesgo cambiario es mantener a la Cooperativa dentro de un ámbito controlado de eventuales pérdidas derivadas de fluctuaciones, esperadas o no esperadas del tipo de cambio.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo cambiario

Las principales metodologías implementadas para la valoración y cuantificación del riesgo de tipo de cambio son las siguientes:

▶▶▶▶ Riesgo de Tipo de Cambio

Riesgo cambiario



Acciones de mitigación y control implementados

Se efectúa un seguimiento constante en el comportamiento del tipo de cambio y posición neta de la entidad en moneda extranjera. Se llevan a cabo valoraciones de posibles movimientos en el tipo de cambio y se realizan escenarios de estrés y sensibilización considerando el criterio experto y las técnicas recomendadas para estimar los indicadores.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La liquidez se basa en la habilidad de una institución, para satisfacer la demanda de fondos. El manejo de liquidez significa asegurar que la institución mantenga suficiente efectivo y activos líquidos, que le permitan satisfacer la demanda por parte de los clientes, de préstamos y retiros de ahorros y pagar los gastos de la institución.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de liquidez

Metodologías para la Medición y Evaluación	Liquidez dinámica	Calce entre los activos y pasivos para determinar sobrante o faltante de recursos líquidos en cada banda	Concentración	índicador de Gini Herfindahl e Hirschman (IHH)
	Liquidez diaria	Alertas diarias o del comportamiento de la cartera de captaciones, así como las salidas o vencimientos.	Liquidez contractual	Analizada el cálculo de los indicadores de calce de plazos, tanto a 1 mes como a 3 meses sin sensibilizar
	Índice de Renovación	Porcentaje de renovación de captaciones vencidos del mes	Liquidez Estructural	Cuantifica la disponibilidad de recursos que no están comprometidos
	Índice de Bursatilidad	Permite evaluar el nivel de negociabilidad que presentan los instrumentos financieros en el mercado de valores	Estrés y back testing	Sobre los indicadores claves utilizando variables macroeconómicas
	I.C.L	Seguimiento al indicador y escenarios.	Volatilidad	Estimar el posible retiro máximo de depósitos a la vista

Acciones de mitigación y control implementados

Análisis de necesidades de liquidez de acuerdo con las obligaciones actuales y futuras, considerando las entradas y salidas de efectivo, se realizan escenarios de sensibilidad y estrés, seguimiento de los niveles de concentración de las captaciones y fuentes de fondeo, seguimiento a la liquidez diaria, análisis de variaciones en depósitos a la vista y monitoreo al comportamiento al índice de bursatilidad del portafolio de inversión.

Adicionalmente se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que establece las pautas a seguirse ante diversos escenarios de tensión de liquidez y la diversidad de alertas tempranas que podrían evidenciar algún riesgo de liquidez.

Riesgo Operativo

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

En la gestión para riesgo operacional, se establece el marco general para identificar, evaluar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos de manera oportuna y consistente, es decir, garantizar la identificación y administración eficiente de los riesgos operacionales, con los niveles identificados congruentes con el apetito y perfil de riesgo de la Cooperativa.

Entre los principales puntos que se consideran en la gestión del riesgo operativo, destacan, la identificación y evaluación de eventos de riesgo operativo (gestión preventiva) por línea de negocio y proceso identificado en la Cooperativa, así como también para nuevos productos, servicios o proyectos; la identificación y monitoreo de puntos de control para mitigar los riesgos, y, por último, el registro y seguimiento de incidentes (gestión correctiva).

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo operativo

La medición del Riesgo Operativo se realiza bajo dos perspectivas, una preventiva (eventos de riesgo operativo) y otra correctiva (incidentes de riesgo operativo):

-Gestión de Eventos de Riesgo Operativo (gestión preventiva): se basa en la identificación de posibles eventos de riesgo operativo en los procesos de la Cooperativa por producto y servicio, líneas de negocio, factores de riesgo y categorías.

Los eventos identificados se cuantifican según el nivel de riesgo y se definen e implementan medidas de control y mitigación de acuerdo con su nivel de riesgo en concordancia con la tolerancia.

Para la gestión de eventos, actualmente se cuenta con un proceso automatizado en un sistema (GERO), lo que facilita la trazabilidad de los eventos y la comunicación y seguimientos con los colaboradores y dueños de los procesos.

-Gestión de Incidentes de Riesgo Operativo (gestión correctiva): para la gestión correctiva, se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), donde son registrados, analizados y almacenados los incidentes de riesgo en una base de datos.

Los incidentes de riesgo se clasifican de acuerdo con varios criterios, se realiza el seguimiento a las medidas propuestas para que no se vuelva a presentar o minimizar la probabilidad de ocurrencia y se efectúa su cuantificación (pérdida endógena + pérdida exógena).

A continuación, se resumen las diferentes metodologías utilizadas para la valoración y cuantificación del riesgo operativo:

▶▶▶▶ Riesgo operativo



Acciones de mitigación y control implementados

La gestión de riesgo operativo es realizada por las áreas y colaboradores responsables de cada proceso (gestores de procesos), con la asesoría del Departamento de Gestión Integral de Riesgos.

Las principales acciones que se realizan en la gestión de este riesgo para su mitigación y control son el seguimiento y análisis de las acciones a desarrollar para los incidentes y eventos, así como de los indicadores de riesgo operativo.

Los resultados obtenidos tienen el propósito de desarrollar medidas para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y sus controles.

Riesgo Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de tecnologías de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

El dinamismo que presentan las tecnologías de información y las comunicaciones es ejemplo de que el gradiente de cambio en este ámbito es suficientemente elevado, por lo que no se puede considerar estable el entorno tecnológico.

Lo anterior, demanda una gestión adecuada de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Cooperativa, con el objetivo de lograr una administración oportuna sobre estos y sobre los recursos de la organización y con ello poder mitigar oportunamente las pérdidas que puedan generarse y lograr un nivel de exposición determinado en relación con los riesgos de tecnologías de información.

Metodología para la medición y evaluación del riesgo de TI

Como resultado del análisis de los principales marcos de gobierno de TI y buenas prácticas internacionales, actualmente se realiza la gestión de riego de TI basados en COBIT 5, que provee de un marco de trabajo integral que nos permite alcanzar objetivos para el gobierno y la gestión de las TI, con un pensamiento basado en riesgos.

La metodología implementada para la gestión del riesgo de tecnologías de información es la siguiente:

► ► ► ► ► Riesgo Tecnológico



Acciones de mitigación y control

Una vez identificados y evaluados los riesgos se establecen los planes de acción a desarrollar con el fin de mitigar los diversos riesgos no aceptados por la entidad y se brinda un seguimiento periódico con presentación de informes al Comité de Riesgos.

Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas

adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Toda entidad o negocio se encuentra expuesto en menor o mayor grado a los cambios, directrices, exigencias de las leyes y de los entes reguladores, a las consecuencias de las relaciones contractuales con los clientes, servidores, directivos, accionistas, proveedores, gerentes, entre otros.

Por esto es imperativo que las entidades financieras conozcan plenamente el accionar del ordenamiento jurídico, según el entorno en que se encuentren, y de esta manera poder minimizar el posible impacto que infiere el carácter cambiante de la reglamentación interna de una nación o a nivel internacional en el negocio. Por ello es de suma importancia que dichas entidades conozcan y se dispongan a tener en cuenta lo referente al riesgo legal y los resultados negativos que pueden acarrearse en su operativa.

Además, contribuye a pasar de una gestión reactiva (la institución reacciona una vez materializado el riesgo) a una gestión proactiva, en la cual la institución debe conocer cómo las normas y cambios regulatorios impactan las actividades diarias del negocio, con el fin de proponer oportunamente acciones para mitigar el riesgo legal, facilitando promover una cultura de gestión del riesgo legal.

Cabe destacar que la gestión del riesgo legal facilita la mejora continua de los procesos, apegados a las normas y reglamentos internos y externos.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo Legal

Según su metodología, la medición del Riesgo Legal se hace bajo los siguientes enfoques:

▶▶▶▶ Riesgo Legal



Acciones de mitigación y control

Las principales acciones que se realizan en la gestión del riesgo legal para su mitigación y control es la revisión de los borradores de contratos, la identificación, seguimiento y evaluación a los procesos judiciales a favor o en contra de la Cooperativa, los incidentes de riesgo operativo que puedan traer implicaciones de índole legal e indicadores de riesgo legal; por último, a su vez también se toma en consideración el acatamiento de disposiciones de entes reguladores.

Riesgo País

Es el que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero y por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo.

El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

En otras palabras, se podría definir el Riesgo País como el riesgo asumido al colocar recursos en un país extranjero y que se dificulte su recuperación por algún impedimento económico, social y político del país.

Cada país, de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales, políticas o incluso naturales, genera un nivel de riesgo específico (Calificación de Riesgo País) para las inversiones que se realizan en él; por lo que este riesgo es específico de ese grupo de condiciones y se lo conoce como Riesgo País, el cual es evaluado de acuerdo con el conocimiento que cada inversionista tenga de dichas condiciones en su ambiente macroeconómico.

Las agencias de calificación de riesgos más grandes y reconocidas del mundo son FitchRatings, Moody's Investor Service y Standard & Poor's. Estas agencias emiten periódicamente sus calificaciones, las cuales incluyen una opinión de largo plazo, otra de corto plazo y las expectativas sobre esa calificación.

Cada calificación suele ser modificada con signos "+" o "-" o con números del 1 al 3 para indicar posiciones relativas del sujeto dentro de la categoría.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo país

En el manual se encuentran documentados las metodologías y responsables en materia de Riesgo de País.

Se evalúa el Riesgo País a partir de un análisis del entorno macroeconómico tanto nacional como internacional, además de darle un seguimiento a las calificaciones de riesgo país que las tres principales calificadoras de riesgo internacionales le otorgan a Costa Rica.

El principal análisis que se realiza a partir de estos tres factores (análisis del entorno macroeconómico nacional, análisis del entorno internacional y seguimiento a las calificaciones de riesgo país) es el impacto que estos factores tienen en la Cooperativa.

Adicionalmente, se realiza una adaptación del Modelo de Merton para estimar cual es la probabilidad de llegar al punto de insolvencia (perder la mitad del patrimonio) para las entidades financieras, en aras de aproximar una medición de riesgo sistémico. Esto se realiza analizando el comportamiento de las utilidades de los últimos 48 meses.

A continuación, se resumen las diferentes metodologías utilizadas para la valoración y cuantificación del riesgo país:

► ► ► ► Riesgo País



Acciones de mitigación y control

En la gestión del riesgo país para su mitigación y control se realiza un análisis de la situación económica general a nivel nacional e internacional y su impacto en la institución, el monitoreo a las calificaciones de riesgo país otorgadas a Costa Rica por las principales entidades calificadoras de riesgos, seguimiento de la política monetaria y fiscal; así como la evolución de variables macroeconómicas tales como: IMAE, tasa básica pasiva, inflación, desempleo, entre otras.

Riesgo Reputación

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

El nivel de reputación corporativa está estrechamente relacionada a la percepción que los grupos de interés tienen sobre la organización, sin embargo, medir la reputación de una empresa no es una tarea sencilla, pues como se mencionó anteriormente, esta se compone de activos intangibles como la estima, la admiración y la confianza de sus grupos de interés, pero la importancia radica en que a pesar de tratarse de un valor inmaterial, la reputación acaba finalmente creando un valor económico para la empresa.

La percepción de los grupos de interés y por ende el nivel de reputación de una entidad puede verse afectada por diversos motivos, estos se agrupan bajo el concepto de Riesgos de Reputación y se refieren a situaciones que van desde afectación por las actividades ilegales de sus clientes, o asociados, colaboradores, hasta por desmejora de indicadores financieros posibles pérdidas económicas por des prestigio, mala imagen y publicidad negativa (cierta o no) entre otras.

Debido a lo anterior es de suma importancia contar con una adecuada gestión de los riesgos de reputación que contribuya a minimizar la posibilidad de que la entidad se vea expuesta a potenciales daños en su reputación. Como en cualquier ámbito de la gestión de riesgos, la clave está en la identificación temprana y valoración de aquellos aspectos que pueden ser focos de amenazas para la reputación con el objetivo de definir y ejecutar las estrategias y acciones mitigadoras pertinentes sin dejar de lado el monitoreo permanente sobre las mismas.

COOPEMEP R.L. como cualquier otra entidad financiera, cuenta con la particularidad de que su prestigio es muy susceptible a verse afectado, debido a la naturaleza del negocio. Es por eso que, aunque el riesgo de reputación constituye una amenaza evidente, su adecuada gestión se considera como una de las mayores oportunidades de creación y protección del valor de su imagen y reputación.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo reputacional

En COOPEMEP R.L. se cuenta con una metodología que permite gestionar el riesgo de reputación a través de una serie de actividades para conocer y analizar los diferentes grupos de interés, determinar la percepción que estos tienen sobre la cooperativa, mapear y evaluar los eventos que podrían convertirse en riesgos de reputación, definir estrategias preventivas, reactivas y correctivas para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el impacto de la materialización de estos y finalmente mantener una actividad de monitoreo constante sobre los diferentes focos de riesgo.

La metodología que se utiliza se representa en la siguiente imagen que incluye las seis etapas en las que se desarrolla la identificación y gestión del riesgo de reputación:



Acciones de mitigación y control

Entre las principales acciones que se realizan para mitigar y controlar la gestión del riesgo de reputación, se encuentran el análisis de la percepción de grupos de interés, monitoreo de medios de comunicación, análisis de noticias que puedan generar un impacto negativo en el sector cooperativo y sistema financiero, estudio y evaluación de la calidad del servicio brindado y, también, se cuenta con protocolo para la atención de crisis de opinión pública.

Riesgo de Legitimación de Capitales

Es la posibilidad de afectaciones económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en operaciones o relaciones vinculadas con actividades ilícitas que desencadenen en sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas, así como, su reglamentación conexa.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de legitimación de capitales

El control y seguimiento de la prevención de la Legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de las armas de destrucción masiva son parte integral del proceso de administración de riesgos, para ello se cuenta con metodologías en las que se incorpora el análisis de factores y criterios que pueden ser utilizados para prevenir este riesgo los cuales detallamos a continuación:

▶ ▶ ▶ ▶ ▶ Riesgo Legitimación de Capitales



Acciones de mitigación y control implementados

Análisis desde la perspectiva del Riesgo de Legitimación de Capitales para los productos y servicios que consideran desde la evaluación del proveedor que lo desarrolla a las implementaciones requeridas y alineadas con la regulación vigente.

Evaluación mediante selección de los productos, servicios y canales de mayor riesgo existentes para la mejora continua de las gestiones de control y mitigación que se encuentran implementadas.

En la Metodología de Riesgo Institucional y Cliente se realizan ajustes integrales a la evaluación en apego a los cambios Normativos requeridos a partir del año 2022, así como, la elaboración de planes de acción en conjunto con las áreas vinculadas para la mejora continua de la gestión.

Gestión de monitoreo constante desde todos los productos, servicios y canales establecidos que conlleva una serie de actividades como: la verificación del comportamiento transaccional de acuerdo con el perfil o rango de operaciones declarado por el asociado, la detección y generación de operaciones sospechosas e inusuales en caso de que sea requerido y la capacitación constante a todo el personal y miembros de los cuerpos directivos para la detección de señales de alerta en tiempo oportuno.

Riesgo Estratégico

Las decisiones de la Administración son determinantes para definir el rumbo de la estrategia organizacional y su futuro. En un contexto en el que la adaptación es un elemento clave para sobrevivir a los cambios del entorno y en donde una decisión tomada de forma inoportuna puede llevar a consecuencias para la organización, se hace necesario gestionar el riesgo estratégico.

La Administración de Riesgos es una de las principales obligaciones de la alta dirección, por cuanto le compete la adopción de medidas concretas y aptas para el adecuado cumplimiento de los objetivos, dentro de las que se incluye, sin limitarse a ello, el sistema para la gestión y el control integral de riesgos.

El riesgo estratégico se entiende como la posibilidad de pérdidas económicas (presentes y futuras) que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno.

La gestión del riesgo antes mencionado permite, a la organización identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos que se presenten, así como fortalecer sus técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de estos; en función al apetito y perfil de riesgo y a la naturaleza y características de las operaciones de la entidad.

Metodologías para la medición y evaluación del riesgo estratégico

Para lograr la implementación de una adecuada metodología de gestión del riesgo estratégico, se considera indispensable contar con un alto nivel de madurez en la administración de riesgos y planeamiento estratégico.

El diseño de una planeación estratégica acertada es prioritario para las empresas, ya que permite visualizar integralmente en donde se está y hacia donde desea estar, dicha perspectiva colabora a dirigir los recursos y esfuerzos de forma alineada y sincronizada.

A continuación, se resumen las diferentes metodologías utilizadas para la valoración y cuantificación del riesgo estratégico:



Acciones de mitigación y control implementados

Se fundamentan principalmente en el nivel de cumplimiento que se observe según las especificaciones en el planteamiento de cada uno de los objetivos estratégicos, así como de la verificación del desempeño de los indicadores definidos para dar seguimiento a cada uno de los factores de riesgo de los objetivos estratégicos establecidos.

Continuidad del Negocio

Como parte de la Gestión Integral de Riesgos, se cuenta con la unidad de Continuidad del Negocio la cual en concordancia con lo aprobado por la organización; adoptó como marco de referencia la norma ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

Esta norma aplica el modelo planear, verificar, hacer y actuar (PHVA) que permite planificar, establecer, implementar, operar, dar seguimiento, revisar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de continuidad permitiendo la eficacia de este. La gestión de la continuidad del negocio en Coopemep R.L., basada en la norma anteriormente citada, demanda la ejecución de las siguientes actividades:

► ► ► ► ► Continuidad del Negocio

ISO 22301



Lo anterior, se complementa con metodologías internas que permiten establecer la ejecución del Análisis de Impacto al Negocio y Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio; procedimientos que establecen la gestión correspondiente para los temas de capacitación, pruebas y atención de incidentes de continuidad del negocio y planes de contingencia para la atención de situaciones específicas como lo son: Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Contingencia de Liquidez, Plan de Continuidad de Tecnologías de Información, Manual para la Administración de Crisis, Procedimientos Alternos de Trabajo, entre otros.

En Coopemep R.L. la gestión de continuidad del negocio se respalda con lo establecido en la Política de Continuidad del Negocio y las responsabilidades asignadas a los diferentes integrantes en el Reglamento del Gobierno de Continuidad del Negocio.

VII. LOGROS

El año 2023 se continuó trabajando en reforzar el marco de gestión institucional de riesgos de la entidad, dentro de los principales logros se destacan.

- ***Elaboración de diversos informes de exposición de los riesgos:*** Todos los meses se presentan al Comité de Riesgos informes de los niveles de exposición de los riesgos y seguimiento según el apetito de riesgo de la entidad. En los casos en que corresponda se sugieren acciones que le permitan a la entidad atender alertas o desviaciones actuales y exposiciones futuras.
- ***Apoyo a la alta gerencia y el negocio:*** Mediante diferentes herramientas e información brindada a la alta gerencia y el negocio, el departamento de riesgos colabora en la gestión de los diversos riesgos y facilita el proceso de toma de decisiones de la Cooperativa.
- ***Implementación de cambios regulatorios y nuevas normativas:*** en los últimos años se ha promovido por parte del regulador diversos ajustes en las normativas existentes y nuevas regulaciones que las instituciones debemos implementar y ajustar a lo interno con el fin de cumplir con lo normado.
- ***Revisión, actualización y calibración de los diferentes modelos:*** como parte del proceso de mantenimiento de la gestión de riesgos, se llevan a cabo revisiones de las diferentes metodologías establecidas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos con el fin de realizar mejoras y calibrar los diferentes modelos en el caso de ser necesario, que colaboren a la alta administración en la toma de decisiones.
- ***Ejecución del plan de capacitación, divulgación y concientización en materia de riesgos:*** desarrollo e implementación del Plan de Capacitación de Riesgos 2023, con el objetivo de desarrollar una cultura, reforzar conocimientos y fortalecer habilidades en todo el

personal, para gestionar de forma responsable los diversos riesgos a los cuales está expuesta la entidad.

- **Cálculo de estimaciones acuerdo SUGEF 14-21:** se desarrolló el cálculo estipulado por el supervisor, el cual se encuentra automatizado en un módulo.
- **Cálculo de perdida esperada NIFF-9:** metodología que se basa en los requerimientos establecidos y las mejores prácticas que se estipulan dentro del marco de Basilea, el mismo se encuentra automatizado en un módulo.
- **Cálculo de pérdida esperada metodología interna:** se desarrolló el cálculo basado en las mejores prácticas de gestión de riesgo de crédito, el cual se encuentra automatizado en un módulo.
- **Incrementar la Madurez del Metodología de Riesgo de TI:** se trabajó con asesor externo en la valoración de la metodología y proceso de gestión de riesgo tecnológico y la implementación de mejoras que permitan un mayor nivel de madurez.
- **Actualización documental del marco de gestión de riesgos:** se trabajó en actualizar y mejorar los diferentes reglamentos, políticas, procedimientos y manuales.
- **Incorporación de análisis de impactos de nuevos cambios regulatorios:** se llevaron a cabo varios cambios normativos durante el período 2023 por lo que era de vital importancia presentar al Comité de Riesgos los impactos para su valoración.
- **Proceso de Calificación de Riesgo:** se mantuvo por tercer año consecutivo el proceso de calificación de riesgo institucional, que brinda a nuestros asociados, proveedores y público en general garantía y solidez de una administración responsable basada en riesgos.
- **Seguimiento a los KRI'S:** se realizó el debido seguimiento a los diferentes indicadores de riesgos definidos en la declaración de apetito de riesgos de Coopemep RL.

- **Fortalecimiento en la gestión de Riesgo Operativo:** se fortalece el modelo de gestión de riesgo operativo, a través de la identificación de procesos con mayores incidencias y la implementación de acciones para lograr eficientizar los procesos. Adicionalmente se actualizó la identificación de eventos de riesgos en algunos de los procesos, de acuerdo al plan de trabajo
- **Fortalecimiento en la gestión de Riesgo de Mercado:** se fortalece el modelo de gestión de riesgo de mercado, a través de simulacros de contingencia de mercado expuestos en el Plan de Contingencia de Riesgo de mercado, logrando la identificación de oportunidades de mejora e implementación de acciones para lograr eficientizar el proceso de toma de decisiones.
- **Seguimiento a la Gestión de Continuidad del Negocio:** se continua con la gestión del proceso de Continuidad de Negocio utilizando un marco de referencia internacional y robusteciendo las diferentes fases del proceso. En el período 2023 de actualizó el BIA con el objetivo de valorar los procesos y determinar posibles cambios, así como los impactos
- **Plan de capacitación, divulgación y concientización continuidad del negocio:** se brindaron charlas y capacitación sobre el sistema de gestión de la continuidad del negocio y las fases del BIA que le permitió a los involucrados mayor claridad en la actualización de este.
-